



Examen Periodico Universal  
Colombia 4th Cycle  
**44th session**  
2023  
**Grupo de Trabajo de la Red internacional PROCLADE**  
**Comunidades Indígenas**

**PREAMBULO**

1. Este texto es el resultado de una elaboración conjunta entre la Promoción Claretiana Para el Desarrollo Colombia –Venezuela (PROCLADE –Colven), la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello(CCNPB) con sede en Colombia y la Fondazione PROCLADE Internazionale - onlus con sede en New York, organizaciones dedicadas al acompañamiento de las comunidades étnicas e históricas en los territorios más profundos y olvidados del Estado de Colombia. Y que hacen parte de la RED INTERNACIONAL PROCLADE que acompaña procesos Comunitarios y en defensa del territorio en 73 países.

**Invisibilización de los pueblos indígenas**

2. El cuidado de la Casa Común y el Buen Vivir son dos opciones de las comunidades ancestrales en Colombia. Estas dimensiones abarcan tanto la importancia de una salida negociada del conflicto, como la necesidad de hacer partícipe a las comunidades de las decisiones que les impliquen, la lucha por la permanencia en los territorios en comunión con sus costumbres, el reconocimiento de sus autonomías y la garantía efectiva del estado sobre los derechos que les han sido históricamente negados.
3. De forma sistemática encontramos que las comunidades que ancestralmente habitan el territorio nacional se enfrentan a la dificultad de poner en diálogo sus cosmovisiones, sus formas de habitar los territorios, sus usos y costumbres con las de una nación históricamente intransigible cimentada desde la centralidad Andina, blanca y masculina.
4. La invisibilización de las comunidades étnicas, basada en el racismo estructural del Estado, ha resultado en la caracterización de los espacios vitales de las comunidades como territorios destinados para la explotación voraz, así lo comprueba el hecho de que la Orinoquía sea a su vez caracterizada históricamente como vacía y hoy en día como *Despensa Agrícola del Mundo*. Bajo esta premisa, se les han negado históricamente a los pueblos indígenas sus derechos, situación que se agrava por la ausencia selectiva del Estado en los territorios periféricos,



dejándoles desigualmente expuestos a la violencia,<sup>1</sup> y al uso de la fuerza como mecanismo de persuasión, de esclavismo, de explotación y de control por parte de terceros. Esto ha configurado la presencia de actores armados como una herencia en la que las guerras se reciclan según mutan o se renuevan los intereses económicos y militares.

## Derecho a permanecer en los territorios

5. Esta situación se combina con la estrategia de *Vaciamiento Territorial* ejercida por grupos armados para sacar provecho de los mercados de tierras<sup>2</sup>; estrategia que se ha utilizado en todo el territorio nacional, desde el Bajo Atrato Chocoano donde habitan los pueblos Embera Wounan, Dobida, Chami, Evabida y Zenu, hasta la cuenca del Orinoco habitada por los pueblos Sáliva, Piapoco, Sikuaní, Cubeo, Amorúa, Maibén Masiware, Tsiripu, Wamonae, Waipijiwi, Yamalero, Yaruro. Esta funesta estrategia se inscribe en lo que recientemente se ha venido denominando como por la *Fiebre por la Tierra*<sup>3</sup>.
6. El fenómeno de *Fiebre por la Tierra* se caracteriza por la compra y usufructo por parte de empresas o terceros extranjeros de tierras que han sido despojadas a razón del conflicto de sus históricas o ancestrales ocupantes. Cuestión que se ejemplifica en la acumulación de tierras que llevan a cabo la Colonia Menonita en Puerto Gaitán, departamento del Meta<sup>4</sup> o la explotación de cobre en el *Cerro Care Perro*, espacio de culto para los Embera. De acá que los procesos de Reconocimiento, Ampliación, Restitución, Constitución y Saneamiento de los territorios ancestrales y resguardos, sea uno de los temas más álgidos en los que se ven inmersas las comunidades indígenas y de los que menos avances se ha visto en las últimas décadas.
7. Bajo éste panorama, de pérdida de autonomía de los pueblos indígenas, de confinamiento, desplazamientos y de amenazas producto de la guerra en los territorios ancestrales, es que se entiende la esperanza que revestían los acuerdos de la Habana, se esperaba una disminución en las condiciones históricas de injusticia que ha pesado sobre los pueblos indígenas, sin embargo luego de 6 años de su firma, solo encontramos un 13% de las metas cumplidas en los indicadores relacionados con los pueblos étnicos y un 74% de las metas en un rango mínimo o

---

<sup>1</sup> 543.256 víctimas indígenas en el marco del conflicto armado según es evidenciado por la Unidad de Atención a las víctimas en las bases de datos del Registro Único de Víctimas (RUV). Haciendo la salvedad de que la mayoría de las comunidades indígenas aún no han sido inscritas en el RUV y teniendo en cuenta que tan solo 1'9

Véase: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/enfoqueDiferencial>

<sup>2</sup> Se requirió el “vaciamiento territorial” para que se pudiera “abrir” la dinámica de compras y acumulaciones que transformarían el territorio y la propiedad. Eso es lo que permite entender por qué llegaron a manos de las agroindustrias, ganaderías, y demás proyectos extractivos y de enclave que se observan el día de hoy. En: **Álvarez Roa, Paula** (ed.) (2017) *Despojar y Desplazar. Estrategia para el desarrollo de la Orinoquía*. Mesa Copartes Misereor - Llanos Orientales (Red Llano & Selva) Impresol Ediciones. ISSN: 978-958-58902-1-3 (pág. 23)

<sup>3</sup> A propósito de ésta discusión consultar el artículo de investigación de la profesora Lorenza Arango Vásquez “La tierra lo es todo”. <https://www.iss.nl/en/news/land-everything-reclaiming-grabbed-indigenous-land-colombia>

<sup>4</sup> “Los menonitas acumulan en los Llanos una tierra con pasado turbio” <https://rutasdelconflicto.com/notas/los-menonitas-acumulan-los-llanos-tierra-pasado-turbio>



sin iniciar.<sup>5</sup>

## **Conflicto armado y derecho de los pueblos Indígenas**

8. El conflicto aún imperante, ahora con actores renovados o “reciclados” como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), profundiza la desterritorialización y la amenaza de extinción física y cultural de los pueblos indígenas. De hecho, según el informe presentado por la Comisión de la Verdad, son 64 los pueblos indígenas que se encuentran en “riesgo de extinción por cuenta del conflicto”<sup>6</sup>, advertencia de ello dan las 22 familias que quedan del pueblo Tsiripo, o las 23 familias del pueblo Yaruro, igual es el caso de los Yamaleros, Waupijiwi, Maibén-Masiware y Wamonae, habitantes ancestrales de la Orinoquía.

## **Pueblos en vía de extinción**

9. La extinción física y cultural se conjugan, la una lleva directamente a la otra, el hecho de que las comunidades no puedan realizar sus correrías ancestrales (en caso de ser nómadas como los Maibén-Masiware en la Orinoquía o los Yukpas en el Perijá), o que se les impida la caza, o el cultivo, desemboca irreductiblemente en la ruptura de las formas de comprender y habitar sus mundos, atentando contra la seguridad alimentaria de las comunidades y propiciando la desnutrición y desplazamiento.<sup>7</sup>
10. De allí que las comunidades no solo estén buscando el reconocimiento de sus pueblos, sino también de sus sistemas de conocimiento, reconociendo su profundidad y la necesidad que hay de fortalecer las medicinas ancestrales, en conjunción de sus espacios vitales, como también el reconocimiento de su Plurinacionalidad para el caso de los pueblos de frontera (binacionales o trinacionales). Esta lucha por el reconocimiento y la salvaguarda de sus ancestralidades, en el marco de unos conflictos renovados, ha conllevado a un aumento en los casos de señalamientos y persecución de los liderazgos, a la par de las organizaciones sociales acompañantes.

## **Mujeres indígenas víctimas y derechos**

11. En el Bajo Atrato Chocoano, se reconoce la existencia de los hechos de acceso carnal violento por parte del paramilitarismo durante la Operación Génesis y Riosucio (1996- 2000), identificándose el acoso sexual, la desnudez forzada, la tortura y el abuso sexual como principales estrategias de dominación, castigo y hostigamiento hacia las mujeres y niñas por representar liderazgos en las comunidades, desafiar el orden público y tener relaciones

<sup>5</sup> Echavarría Álvarez, Josefina, et al. Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación. Notre Dame, IN: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales, 2022

<sup>6</sup> Documentación que se puede consultar en Archivo del Esclarecimiento de la Verdad: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/la-verdad-del-pueblo-indigena>

<sup>7</sup> Ibid. Desplazamiento, Amenaza y Confinamiento, las tres victimizaciones que más han sufrido las comunidades indígenas en Colombia según el informe de la CEV.



familiares y/o de amistad con miembros de la guerrilla, siendo el silencio una medida de autoprotección para sobrevivir, puesto que si bien algunas mujeres intentaron poner en conocimiento a las autoridades competentes los hechos de violencia sexual de los que fueron víctimas, la institucionalidad puso en duda sus relatos, negando el acceso a la justicia y legitimando las acciones de los actores armado<sup>8</sup>

12. La condición histórica y estructural de discriminación, desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres pertenecientes a los grupos indígenas en Colombia, que en sí mismas resultan manifiestamente acentuadas y más graves incluso que la situación de la generalidad de las mujeres del país, son exacerbadas por las crisis humanitarias que se viven en regiones como el departamento del Chocó y del Guaviare<sup>9</sup>.
13. Desde que nacen enfrentan dos estratos de discriminación: **el primero por pertenecer a su grupo étnico y el segundo por su sexo biológico**. Al estar expuestas históricamente a dos formas de discriminación, son doblemente vulnerables a ser abusadas y victimizadas por los grupos armados en su lucha por controlar recursos y territorios, pues estos actores explotan y manipulan factores de desventaja social en determinados grupos como estrategia de guerra y en el caso de las mujeres indígenas y afrodescendientes, hay más de un factor de vulnerabilidad que pueden abusar.
14. La evidencia que las mujeres y niñas indígenas no solo son las más afectadas por las causas estructurales del conflicto, sino que además son las más afectadas por el racismo estructural del Estado colombiano, se evidencia en la investigación: *La Ley de la Selva*<sup>10</sup>. Allí se demuestra que la violencia a la cual tienen que verse sometidas las comunidades indígenas, y en especial las mujeres y niñas desplazadas de los Pueblos JIW y NÜKAK, no solo son el resultado de la complicidad de las fuerzas armadas<sup>11</sup>, sino que se relaciona con la inoperancia y el desinterés de las instituciones del estado por atender situaciones de extrema precariedad y vulnerabilidad. El turismo y la explotación sexual de las NNA está relacionado con el desplazamiento de las comunidades indígenas a los cascos urbanos por causa de la violencia, como también a las condiciones de miseria, hambre y exposición a los alucinógenos a los que por necesidad se

---

<sup>8</sup> Informe Palabra De Mujer: afectaciones a la salud mental de un grupo de mujeres afrodescendientes, indígenas y mestizas de los municipios de Riosucio Y Carmen Del Darién (bajo atrato – chocó) entre 1996-2000. proclade colven.

<sup>9</sup><https://www.univision.com/noticias/america-latina/la-ley-de-la-selva-ninas-indigenas-de-amazonia-colombiana-son-victimas-de-violaciones-sexuales-en-medio-de-crisis-alimenticia>

<sup>10</sup><https://www.univision.com/noticias/america-latina/la-ley-de-la-selva-ninas-indigenas-de-amazonia-colombiana-son-victimas-de-violaciones-sexuales-en-medio-de-crisis-alimenticia>

<sup>11</sup> El desgarrador caso de Charras donde una niña indígena es abusada y torturada por miembros del Batallón de Infantería N°19 Joaquín París, de la Vigésima Segunda Brigada de Selva está recogido en el informe que presenta la defensoría del Pueblo:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/GUAVIARE+INFORME+CONSOLIDADO.pdf/50a4038d-f038-1dd0-580b-396dafa5ce50?t=1673912692470>

<sup>12</sup> El consumo inhalado de pegantes químicos produce sensación de alivio al hambre, genera sensación de bienestar y alucinaciones. Al ser inhalado se acumula en el interior de las personas y causa daños irreversibles en los sistemas respiratorios y neuronales.



llega<sup>12</sup>.

15. Las mujeres son las máximas protectoras de la vida y el bienestar en sus hogares y comunidades, son las guardianas de saberes ancestrales sobre medicina y la historia oral, son ellas quienes desde el saber y la memoria aportan a una verdad del conflicto sin la frivolidad estadística, son ellas quienes grano a grano multiplican la esperanza para levantar a familias y comunidades, de tal manera que seguiremos caminando a su lado para construir en igualdad y equidad.
16. Por otro lado, los impactos psicosociales de estos hechos, desde el Chocó hasta la Amazonía, han prendido una alarma en la salud mental comunitaria, puesto que las mujeres al ser las principales lideresas y cuidadoras de sus comunidades, se enfrentan a experiencias traumáticas y variadas afectaciones entre las que se destacan: vulnerabilidad para el afrontamiento de situaciones de crisis, ocultamiento del sufrimiento por temor a no ser comprendidas o a ser estigmatizadas, pérdida de la confianza y credibilidad en el Estado y sus instituciones, pérdida de la identidad, ruptura emocional, alejamiento de las actividades de liderazgo social, desarraigo con su comunidad, efectos traumáticos transmitidos a futuras generaciones, temor a la libre expresión, aislamiento social, dificultad para conectarse emocionalmente con otras personas, sensación de pérdida del proyecto de vida, etc. También se generan cambios de roles al interior de las familias, como, por ejemplo, muchas mujeres deben asumir el rol de proveedoras económicas, rol que antes de la guerra era asumido principalmente por sus compañeros sentimentales.
17. El impacto del conflicto armado hacia las mujeres indígenas en el bajo Atrato, Chocoano, al igual que en la Orinoco Amazonía, ha sido símbolo de terror como estrategia militar y psicológica para la vulneración de derechos; logrando rápidamente dominar a las poblaciones y al mismo tiempo constituyendo en una manera perversa que los actores armados gocen del sufrimiento ocasionado a las mujeres, en especial con su crueldad, se desborda la capacidad de respuesta de las víctimas, dejándolas inermes, paralizadas y desamparadas.

## Recomendaciones

- I. Derogar las licencias ambientales concedidas a sectores privados que les permite hacer exploración y explotación minera o Petrolera en territorios ancestrales e indígenas.
- II. Iniciar, continuar y agilizar los procesos de deslinde y regularización de la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas.
- III. Respetar los procesos de consulta previa de los indígenas en temas concernientes a su territorio

---

<sup>12</sup> El consumo inhalado de pegantes químicos produce sensación de alivio al hambre, genera sensación de bienestar y alucinaciones. Al ser inhalado se acumula en el interior de las personas y causa daños irreversibles en los sistemas respiratorios y neuronales.



establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

IV. Avanzar en las investigaciones para establecer a los responsables de las violaciones a los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los asesinatos en comunidades indígenas.

V. impulsar el proceso de implementación de los acuerdos de Paz con las FARC en lo que respecta al capítulo étnico. Desde un enfoque diferencial y étnico.

VI, Seguir la recomendaciones de la resolución 1325 2020 del Consejo de Seguridad con respeto a las Mujeres, paz y seguridad.